


**MUNICIPALIDAD DE LUQUE**  
Intendencia Municipal

**Documento que contiene la  
Política del Sistema de  
Control Interno (S.C.I)**

**Por un Municipio transparente  
en Gestión Municipal.  
Periodo "2.021 – 2.025"**

En el presente documento se establecen los principales Lineamientos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Luque, las responsabilidades y acciones a ser ejecutadas por sus Funcionarios para satisfacer las demandas y expectativas del Contribuyente.

  
Abg. Carlos Echeverría  
Intendente  
Municipalidad de Luque



  
Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

  
C.P. Germán Espinosa  
Director de Auditoría Interna  
Municipalidad De Luque

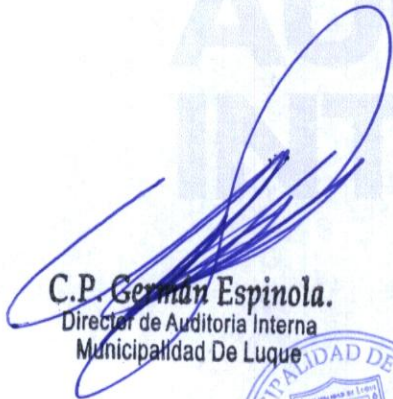


**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

## Contenido


Capítulo 1. Compromiso.....	4.
Capítulo 2. Responsabilidad de su Aplicación.....	4.
Capítulo 3. Componente Ambiente de Control.....	4.
Capítulo 4. Componente Control de la Planificación.....	5.
Capítulo 5. Componente Control de la Implementación.....	6.
Capítulo 6. Componente Control de la Evaluación.....	7.
Capítulo 7. Componente Control de la Evaluación.....	8.
Capítulo 8. Vigencia.....	8.

DIRECCION DE  
AUDITORIA  
INTERNA



**C.P. German Espinola.**  
Director de Auditoria Interna  
Municipalidad De Luque



  
**Abg. Carlos Echeverría.**  
Intendente  
Municipalidad de Luque



  
**Abg. Manuel González**  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

## Introducción

El Municipio de la Ciudad de Luque fomentará a través de la presente Política de Control Interno, las mejores prácticas en la gestión, reconociendo al Sistema de Control Interno, como una herramienta que principalmente se enfocará en dos aspectos; el primero, crear un ambiente favorable para el logro de los objetivos de la Institución, y por el otro, adoptar una cultura de la excelencia para el Talento Humano que forma parte de ella. Por ello, se reconoce el control interno como transversal al 100% de las actividades que se ejecutan en la Institución, por lo que se requiere involucramiento y compromiso de todos y todas las personas que componen la Municipalidad, con más razón, los directivos y jefes que guían los equipos. En ese sentido, se asume que las empresas exitosas basan su alta productividad en la generación de un Ambiente en donde se antepone el interés de los usuarios del servicio, en este caso público, a los intereses particulares.

En este documento se establecen los lineamientos mínimos con el objetivo de dar cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno, denominado Mecip: 2015, adoptado por la Contraloría General de la República para los Organismos y Entidades del Estado.

Se encuentra dividido en 8 capítulos, desde la definición de los compromisos de la Máxima Autoridad, el nivel directivo, jefes y funcionarios con la efectividad del Sistema de Control Interno, la necesidad del involucramiento compromiso de todos los miembros del municipio, como factor clave de éxito para el logro de una nueva cultura del servicio municipal. Así mismo, se definen las responsabilidades de su aplicación y los aspectos más importantes de la norma de control interno.

**C.P. Germán Espinola.**  
Director de Auditoría Interna  
Municipalidad De Luque



**Abg. Carlos Echeverría**  
Intendente  
Municipalidad de Luque



**Abg. Manuel González**  
Secretario General  
Municipalidad de Luque